

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tigre y nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de galletas de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DE 1876.

Número 2.602.

ADVERTENCIA.

A fin de poder dar cabida á los anuncios de nuestros abonados, publicamos hoy, y seguiremos haciéndolo de vez en cuando, un *Suplemento* á nuestro periódico.

CONGRESO.

Interpelacion del señor Nuñez de Arce, en la sesion celebrada el dia 22 de noviembre de 1876.

El señor Nuñez de Arce: Siempre que me levanto á hablar en este sitio lo hago con gran violencia. Poco ejercitado en el uso de la palabra y cohibido además por el respeto que este lugar me inspira, pocas veces acierto á vencer mi emoci6n y á coordinar mis ideas con la claridad debida. Perdonadme, porque no es culpa mía, y porque esto, en último resultado, al demostrar la insuficiencia de mis medios oratorios, pone de relieve lo mucho en que os tengo.

Al iniciar en la presente ocasion este debate cumplo con un deber político, y con un deber de conciencia; con un deber político, porque mi partido, honrándome más de lo que me merezco y sin tener en cuenta la escasez de mis fuerzas, me ha encomendado la noble tarea de defender una institucion civilizadora tan maltratada por el gobierno actual: con un deber de conciencia, porque habiendo militado durante los mejores años de mi vida en la prensa y debiéndola parte de lo poco que soy, me confundiria, si callara, con esos hombres egoístas é indiferentes, tan comunes por desgracia en esta época de negras ingraticudes y de vergonzosos olvidos. Voy, pues, á entrar resueltamente, sin ambages ni rodeos, en el fondo de la cuestion.

¿Será menester que me esfuerce en demostraros que la prensa atraviesa por uno de los períodos más críticos por que ha pasado desde el establecimiento del régimen constitucional en España? No lo creo necesario, porque hay hechos que se imponen como la luz del sol, cuyo influjo se siente aunque no se vea, y este es uno de ellos. La prensa ha gemido en distintas épocas bajo disposiciones más ó menos duras y arbitrarias, pero jamás bajo una legislación tan complicada y draconiana como la vigente; que impone por todos los delitos pena de la vida, la suspension y la supresion; legislación incalificable, contraria á todo derecho, que establece para las obras del entendimiento humano una especie de confiscacion estéril, porque para nada sirve y á nadie aprovecha. Y como si no fuera bastante este régimen, bastardo engendr6 del cesarismo en sus más calamitosos dias todavía se ha empeorado la situacion de la prensa con una serie de medidas puramente gubernativas que imponen á las industrias que con el periódico se relacionan penas idénticas á la que sufre, es decir, penas mortales.

Y como si se temiera que á través de las espesas mallas con que se pretende cohibir la emision del pensamiento pudiera escaparse algun rayo de luz que iluminara los peligrosos derroteros por donde el gobierno se precipita, quedan en último término y como á retaguardia las facultades discrecionales; que mientras el tribunal de imprenta mata al periódico, persigue al escritor, le aprisiona ó le destierra.

La prensa, como he dicho antes, ha vivido bajo el sistema de la arbitrariedad y algunas veces bajo el sistema de la impiedad; pero nunca, hasta ahora ha vivido bajo el régimen del terror. Quedábale al ministerio actual, en el cual figuran escritores eminentes, quedábale reservada la triste gloria de plantear como cosa ordinaria y corriente un sistema parecido al de los peores tiempos de la revolucion francesa, puesto que tiene como aquél sus tribunales de excepcion y sus jueces tan complacientes con el poder como implacables con el vencido.

Pero sé de antemano lo que ha de contestarme el gobierno, y quiero anticiparme á todo género de objeciones. Probablemente el señor ministro de la Gobernacion empleará contra mí el argumento que emplea en todas las discusiones con mis correligionarios; pero lo habeis hecho vosotros. Dirá que el gobierno actual no ha iniciado las medidas de rigor contra la prensa, que las encontró establecidas; milagro será que no diga que extremadas, y que en último resultado hay que agradecer á este ministerio el haber normalizado hasta cierto punto esta situacion anómala é incierta. ¡Normalizado! Esta es cosa que debemos mirar con algun detenimiento: Durante las trisimas circunstancias que hicieron preciso el ejercicio de la dictadura, circunstancias de las cuales me ocuparé más tarde, la prensa, sometida á dura disciplina, sabia que aquel estado tenia que ser necesariamente transitorio, y que apenas se restableciese el imperio de las leyes entraría *ipso facto* en el pleno goce de las garantías constitucionales. Este gobierno le ha arrancado de raíz la esperanza. El orden público se ha afirmado, la guerra civil ha concluido, las Cortes se han abierto y la situacion de la prensa no ha mejorado. Se ha *Normalizado*, ó lo que es lo mismo, ha adquirido su opresion un carácter más regular y permanente.

El gobierno mantiene su inhumana legislación; y como si tratara de remachar los clavos de la cadena, tiene pendiente de la aprobacion del Congreso un proyecto dando fuerza legal á su decreto de 31 de diciembre de 1875. Contando, como cuenta con gran fuerza númerica en ambos Cuerpos colegisladores, dicho se está que obtendrá lo que pide, ó acaso más de lo que pide; por-

que, sea dicho con todo respeto, no esto por ningun acto de energia de estas Cortes sin entusiasmo, de estas Cortes linfáticas.

Esto no lo hubiéramos hecho nosotros. Cuando la defensa de la sociedad impuso al señor Castelar primero, al ministerio de conciliacion despues del golpe de Estado más tarde; y últimamente al partido constitucional la triste obligacion de ejercer la dictadura, seguro de que á nadie le pasó por las mientes la singular idea de afirmar y consolidar la afflictiva situacion de la prensa, situacion que hubiera concluido por sí misma con la apertura de las Cortes. Al exigir á la prensa el sacrificio momentáneo de su libertad que entonces se la exigió, las circunstancias eran tales, que la prensa misma reconocia la necesidad imprescindible de la dictadura.

Era aquella una crisis suprema en que los intereses más sagrados del país, el orden amenazado por las turbas demagógicas en las ciudades más populosas de España, y la libertad no ménos gravemente amenazada en el resto de la Peninsula, imponian á todo corazon patri6ta la energia sin débiles consecuencias. Era aquel uno de esos momentos en que la patria, en peligro, tiene el derecho de exigir á sus hijos el sacrificio momentáneo de sus opiniones, de sus compromisos y hasta de su honra.

España habia llegado hasta el último extremo; y si no hubiera sido por las nobles y honradas provincias de Castilla, nervio y corazon de España; por esas honradas provincias, siempre las últimas en el tumulto, siempre las primeras en el sacrificio, que cuando Andalucía se alteraba, cuando Aragón hervia en facciones, cuando Cataluña y Valencia estaban devoradas por el cantonalismo en las ciudades y por el carlismo en los campos, cuando las provincias del Norte eran el más seguro baluarte de nuestros encarnizados enemigos, dieron toda su sangre, sin escatimar una sola gota, y todos sus recursos para salvar la patria, por tan contrarias tendencias combatida, quizá España no existiria ya como nacion una é independiente.

En estas circunstancias; en estas condiciones, cuando repitiendo el célebre dicho de un antiguo hombre político, podia decirse que el gobierno central apenas mandaba más allá del término que se descubria desde cualquiera de las torres de Madrid, el señor Castelar obtuvo la dictadura, y en la misma forma la heredó primero el ministerio de conciliacion y despues el partido constitucional. Acusad en hora buena á los partidos liberales de haber ejercitado mal la dictadura; haced caso omiso de la angustiosa situacion en que se hallaron; no los tomeis en cuenta que se encontraron sin ejército ó hicieron ejército, que se encontraron sin disciplina y restablecieron la disciplina, que se encontraron en estado de insurreccion media

España y la apaciguaron; acusádes, si así lo queréis, pero no por eso dejaremos los que á esos partidos pertenecemos de acusaros y combatirlos, porque, suponiendo que no hubieran procedido bien ni cumplido con su obligacion, eso no seria excusa para que vosotros faltarais á la vuestra y olvidárais vuestros más formales compromisos.

Es inveterado achaque entre nosotros fundar nuestra alabanza mas en los errores ajenos que en merecimientos propios, y tenemos inclinacion innata á imitar las cosas malas y á prescindir de las buenas.

Pero yo doy de barato que los partidos liberales obraron torpemente; que su conducta no tiene justificacion ni disculpa; que por los procedimientos que entonces emplearon se han granjeado el odio de sus conciudadanos y la execracion de la historia. ¿Queréis mas? Pues estoy dispuesto á hacer os cuantas concesiones reclame el más exagerado espíritu de partido. Mas ¿á qué vinisteis vosotros? ¿No vinisteis á curar todos estos males? ¿No deciais que vuestra entrada en el poder iba á cicatrizar como por ensalmo, instantáneamente, las heridas que nuestras discordias habian abierto en el corazon de la patria; que ibais á restaurar las públicas libertades suspendidas por la violencia de los tiempos y de los sucesos; que ibais, en fin, á consolidar el sistema constitucional en toda su pureza, tal como se entiende y practican en los pueblos más libres y cultos de Europa? Ese fué vuestro programa, y cualesquiera que sean los errores que atribuyais á los partidos liberales; tienen derecho á exigir os el cumplimiento de vuestras promesas; porque si no habeis venido á eso, si habeis venido á dejar las cosas en peor situacion que estaban; ent6nces ¿á qué habeis venido?

Quiero ser justo. Mientras las dificultades de la guerra embargaron la atencion del gobierno, comprendo que no prescindiera de ninguno de sus medios coercitivos y que ejerciera la dictadura en la medida que creyera mas conveniente. El partido constitucional, que rinde ferviente culto á la libertad, pero que conoce tambien á lo que obliga en circunstancias difíciles el ejercicio del poder, ha tenido calma, ha tenido espera, no se ha impacientado; y mientras el estado de la guerra pudo, si no descualpar, atenuar al ménos vuestra conducta, no os dirigió ningun cargo concreto, y sólo se os interrogó incidentalmente sobre cuestiones de prensa y de orden público. Pero las condiciones generales del país han variado, la paz se ha restablecido, y si el calvario de la imprenta fué tristísimo durante la guerra, despues de afirmada la paz es insostenible.

Recuerdo, señores diputados, que hace pocos dias, ocupándome incidentalmente de la prensa, calificué de bárbara la legislación que hoy la rige, y no me arrepiento del epíteto que entonces le apliqué. Cuanto más la estudio. más

inverosímil, más lógica me parece; pero al mismo tiempo más atroz y mas inhumana. El gobierno ha tomado tales precauciones para evitar la libre manifestacion del sentimiento público en todo cuanto le estorba; que si hubiera tomado la mitad siquiera para impedir el contrabando, es posible que España no hubiera presenciado escandalizada y atónita sucesos recientes que revelan cuán lamentable es el estado de nuestra administracion pública. Pero por lo visto es más fácil cerrar el paso á las ideas á pesar de su espiritualidad que guardar como es debido las aduanas de nuestras fronteras y costas.

Abandonando el gobierno el sistema francamente arbitrario que la turbacion de los tiempos habia hecho indispensable en un momento crítico y penoso de nuestra historia contemporánea, régimen que por no fundarse en ningun principio, en ninguna doctrina, tenia que ser forzosamente pasajero, el gobierno ha creído que podia normalizar de un modo permanente el estado de la prensa por medio de una legislación de circunstancias, y firme en su propósito expidió el real decreto de 31 de diciembre de 1875 sin prescindir por eso de los varios medios de coaccion que la dictadura habia puesto en sus manos.

Uno de dos principios pudo ent6nces haber escogido para informar, como ahora se dice, el referido decreto: ó el sistema preventivo condenado por todos los publicistas como contrario á la razon y al derecho, ó el sistema represivo fundado en el criterio de la libertad y de la responsabilidad, que, dando sólidas garantías á los intereses sociales, no humilla á los ciudadanos. El ministerio actual no vaciló, y despues de maduras reflexiones escogió los dos; es decir, sometió la prensa al régimen preventivo y al régimen represivo. Pero ¿cómo? Eligiendo del sistema preventivo lo más anómalo, lo más injusto, lo más contrario al espíritu de nuestras constituciones, inclusa la vigente: la facultad de conceder ó negar licencias para la publicacion de periódicos, facultad entregada en absoluto y sin cortapisa alguna al capricho y las desconfianzas ministeriales.

En los tiempos mas adversos del moderantismo histórico, las leyes de imprenta establecian las condiciones bajo las cuales era lícito publicar periódicos; estas condiciones eran durísimas, pero á lo menos alcanzaban á todos, y dentro de ellas nadie era privilegiado: pero el Gobierno actual, este Gobierno que segun asegura todos los dias ha venido á restituir el régimen representativo; este Ministerio compuesto de hombres que han contribuido á soltar los vientos revolucionarios; este Ministerio que no quiere confundirse con los moderados, ha arreglado las cosas de otro modo.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

51

sorpresas desagradables que le produce lo que hay siempre de árido, de falso ó de vacío en sus composiciones dramáticas, y el movimiento de simpatía á que le arrastran las vigorosas aletadas que dá de vez en cuando el númen del poeta. Y es que para el señor Echegaray el teatro es un tablero de ajedrez donde se realiza una jugada muy singular.

El Sr. Echegaray imagina *a priori* un jaque mate de efecto sorprendente; y una vez resuelto á aventurar el golpe, camina derecho á él, sin cuidarse de si las piezas funcionan ó no dentro de las leyes de su dinámica natural. Así, para que un hijo, por ejemplo, salve el honor de su madre de un modo nuevo y nunca visto, de un modo que hiera excepcionalmente la imaginacion, él Sr. Echegaray resuelve que el acto cruento preconcebido para llegar á este resultado se verifique escondiendo la víctima en sus entrañas la hoja de un puñal donde esté escrito con sangre el fatal secreto que quiere llevar consigo á la tumba.

Ahora bien, para llegar á este trágico desenlace, el autor no vacila en mover en falso las piezas de su tablero, y en fiar el sangriento pié forzado al mecanismo mas premioso y mas peregrino á que puede apelar la inventiva de un autor dramático. Pues esto que decimos al recordar los defectos imperdonables que oscurecen los rasgos de ingenio de *En el puño de la espada*, puede decirse de todas las obras dramáticas del Sr. Echegaray. Es este escritor un espíritu poético dotado de aliento robusto, pero intermitente: concibe con vigor, pero no desenvuelve con armonía y con verdad: sintetiza, pero no analiza: encuentra á

REVISTA DRAMÁTICA.

UN DRAMA DE ECHEGARAY.

Un drama del afamado escritor D. José de Echegaray, es siempre un acontecimiento escénico ruidoso y un triunfo en definitiva otorgado á este poeta, á vueltas de no pocas vacilaciones y perplejidades del ángel de la victoria. El Sr. Echegaray no llega nunca al Capitolio sin bordear los abismos de la Roca Tarpeya, y sin dar por ellos tumbos y resbalones que para cualquier trepador de instinto menos seguro, serían mortales de necesidad: es condicion esencia! del movimiento á que obedece su númen poético. Aficionado á correr en pos de la síntesis, á sorprender á la pasion en sus grandes y extremas palpitaciones: el señor Echegaray no fija la vista en el camino que recorre.

De aquí que sus dramas no produzcan aquel sentimiento sostenido ó progresivo de admiracion que en el teatro, vivo reflejo de la vida humana, solo conquistan las personificaciones profunda y consecuentemente humanas del mundo moral, y de aquí que al seguir paso á paso el desenvolvimiento de los caracteres, de los efectos del combate de fuerzas que lleva á la escena, el espectador fluctúe con frecuencia entre el movimiento de repulsion, de desencanto ó de

¡Qué semana!

Un drama de Echegaray y una tragedia del mismo autor. Hay para llenar el espacio de una temporada y de un cementerio.

Esta vez creí que habia llegado el cumplimiento de mi profecía.

Mi profecía se concreta en estas palabras que le dije una noche al autor de *Cómo empieza y cómo acaba*.

—¡Usted será silbado!

—¡Creo lo mismo!—me contestó con la verdadera modestia del génio.

Y seamos francos. ¿Ha podido hacer mas el autor? ¿Es posible exhibir caracteres menos simpáticos? ¿Es posible verter ideas mas disolventes dentro de un tema hipócritamente moral? ¿Pueden olvidarse mas completamente las tradiciones clásicas y coser mas desordenadamente esa magnífica serie de episodios trágicos que constituyen este drama, que me permitiré llamar *novela dramática*, por llamarle algo?...

No, Echegaray ha hecho un drama *silbado*: yo le veia, con cierto placer, ¡tan ruin es la condicion del amor propio!... caminar como la heroína del drama *al borde* del abismo; yo sentia por esa comunicacion

Alicante 26 Noviembre 1876.

CUARTA CONFERENCIA AGRÍCOLA.

(CONTINUACION.)

Se llama estiércol, el compuesto que resulta de la descomposición ó putrefacción de la paja que ha servido de cama ó lecho en las cuadras, por su mezcla con los restos de otros vegetales y con los excrementos sólidos y líquidos de animales. Su formación proviene de la fermentación que experimenta la masa ó conjunto de las variadas sustancias que concurren á producirlo. Dicha fermentación se dá á conocer por una elevación de temperatura con desprendimiento de vapor de agua, al que suele acompañar una copiosa emanación de gases diferentes. El estiércol, por efecto de la fermentación, vá tomando de día en día un color mas oscuro, á la vez que disminuye de volumen y deja escapar un líquido negruzco, que es conveniente recoger para esparcirlo nuevamente sobre las sustancias que se van descomponiendo. El abono de que nos ocupamos, como todo producto animal, tiene la propiedad de fermentar con formación de ácido carbónico y de amoníaco donde está contenido el azoe; y para que la fermentación se verifique en buenas condiciones, es preciso hacer algo en su favor. Este algo ha de ser, cuando menos, la preparación de un estercolero aunque sea de los mas elementales.

Desgraciadamente, la mayor parte de los labradores no tienen mas estercolero que las cuadras, de donde sacan el estiércol al campo, dejándolo en tan malas condiciones, que pierde gran parte de su bondad, porque desconocen sin duda la gran importancia que tiene tan útil departamento en una casa de labor. Es indispensable la formación de un estercolero para preparar y obtener buenos estiércoles, y tan útiles son estos depósitos, que en los países extranjeros en que la agricultura ha llegado ya á su apogeo, se construyen muchos de crecido coste y con arreglo á todas las condiciones que exige la moderna ciencia. Como las explotaciones agrícolas de nuestra provincia, están muy lejos de corresponder á tales gastos, nos concretaremos á indicar las condiciones que debe reunir el mas elemental de los estercoleros, que puede ser un hoyo rectangular con alguna inclinación hacia un extremo, en el cual, es conveniente que haya un pozo de un metro próxima-

mente de profundidad, con objeto de recoger el agua que escurre de las sustancias en fermentación y verterla de nuevo sobre las mismas. Conviene formar el estercolero en sitios abrigados, y si posible es, inmediatos á las cuadras. Al estercolero deben ir, además de las camas de las cuadras, la sangre y la carne inaprovechable de los animales, aguas jabonosas y sicias, barrederas y desperdicios sin distinción. Para impedir que los estiércoles se desustancien dejando que se desprendan el gas ácido carbónico y los compuestos amoniacales, conviene recubrir los estercoleros y los montones que se formen en el campo, en donde es malísima costumbre dejarlos muchos dias sin enterrar, de una capa de tierra arcillosa y mejor aún de yeso, pues ha demostrado la práctica, que recubiertos 2.500 kilogramos de estiércol, con 20 litros de yeso cocido ó crudo, adquiere un tercio mas de fuerza que cuando no se cubre con dicha sustancia.

Una vez formado el estercolero, se debe sacar cuando haya necesidad por la parte del estercolero en donde primeramente se fueron depositando las basuras, y cuando se haya extraído la cantidad necesaria, cuidese bien de recubrir con arcilla ó yeso la parte que ha descubierto el tajo. Este sistema es el que se sigue en la huerta de Valencia en donde el principal interés de los labradores se fija en el estercolero.

Nos queda todavía una cuestión importante que resolver. ¿Debe aplicarse el estiércol antes de fermentar, poco fermentado ó escesivamente fermentado? Diferentes son las opiniones sobre el estado de descomposición en que debe hallarse el estiércol para aplicarlo con ventaja á la tierra, y es muy difícil decidirse por ninguno de los tres estados en particular sin saber antes á que clase de cultivo se le destina; porque generalmente se gradúa la riqueza de un estiércol por la cantidad de materia azoal que contiene y por el tiempo que ha de obrar sobre la vejetación.

La fermentación llevada á un límite exagerado y la exposición de los estiércoles al sol, á la lluvia y demás influencias atmosféricas, no puede justificarse, por que les hace perder una gran parte de su acción fertilizadora. Según las experiencias de M. Boussingault, un estiércol reciente completamente desecado contiene el 27 por mil de azoe, y el fermentado prolongadamente en un monton de mucho es-

pesor tan solo el 10. Como se ve, y antes se ha dicho ya, un exceso de fermentación ocasiona una pérdida considerable en la masa del estiércol y una disminución del azoe primitivo: los partidarios de los estiércoles muy fermentados aducen como principal argumento la mayor actividad que estos tienen en obrar sobre los terrenos, y por lo tanto los creen preferibles á los frescos, especialmente para las cosechas que se dan en poco tiempo, y alegan en contra de los estiércoles sin fermentar.

1.º Que contienen comunmente simientes de yerbas perjudiciales que por su germinación y desarrollo pueden ser en extremo fatales, lo mismo que huevos de insecto que solo puede inutilizar la putrefacción.

2.º Que la putrefacción previa y moderada, tiene por objeto favorecer la descomposición de las sustancias orgánicas, difíciles de desagregarse.

Y 3.º Que las defecaciones recientes pueden dañar la vejetación.

Los patrocinadores de los estiércoles ó abonos sin fermentar, se apoyan en que á pesos iguales producen tan buenos ó mejores resultados que los fermentados, y en que hay pérdidas reales en dejarle reducir á la mitad de su peso primitivo. También alegan que la tardanza de la materia orgánica en descomponerse entretiene el mullido y esponjosidad del suelo. En vista de estas variadas razones en pró y en contra de dichos sistemas, no es prudente decidirse en absoluto ni por uno ni por otro, y solo aconsejaremos que la preparación y aplicación del estiércol fermentado, debe ser en relación inversa del tiempo que haya de durar la cosecha.

(Se concluirá.)

Hé aquí la relación de las escuelas vacantes en los pueblos de esta provincia, las cuales se han de proveer por concurso de ascenso.

De niños: Crevillente, dotada con 1.125 pesetas anuales; Benilloba y Orba con 825; Santa Faz, Vall de Alcalá, ayudantía de D. Juan Urios (Alicante) con 625; ayudantía de la de Sax con 550; Valverde alto y bajo, (Elche), Molins con 375; Llosa de Camacho, con 200.

De niñas: Gayames, con 416; Farnorca, con 213,50 y Llosa de Camacho con 166,66.

Los maestros disfrutarán además casas y retribuciones.

Se ha pedido autorización para publicar en Alcoy un periódico de literatura é intereses materiales. Deseamos la aparición del nue-

vo colega que viene á llenar una necesidad que se dejaba sentir en aquella ciudad fabril.

El gobierno ha pedido á los gobernadores una estadística de todos los periódicos que se publican en sus respectivas provincias, con expresión de la índole de cada uno de ellos y el nombre de las personas que los dirigen.

Durante todo el día del viernes se habló en Madrid de una inmediata modificación ministerial. Es indudable que el Gabinete no puede continuar un día mas constituido como está, y este convencimiento de los amigos de la situación les obliga á pensar seriamente en una crisis que ha de ser tanto mas laboriosa y difícil, cuanto más ha sido el tiempo que se ha procurado ocultarla.

Candidatos que aspiran á una cartera en la crisis que se ha originado en el seno del Gabinete:

Silvela (D. Francisco).
Marqués de Molins.
Castro (D. Alejandro).
Moreno Nieto.
Cardenal (D. Víctor).
Fernandez de la Hoz (padre).
Marqués de Orovio.
Alvarez (D. Fernando).
Danvila (D. Manuel).
Pues y el Sr. Mariscal?

En círculos ministeriales se habló mucho el viernes de la crisis que originará la salida del Sr. Ayala del ministerio de Ultramar.

El *Cronista*, ocupándose de este asunto, consagra á los rumores que en familia origina este caso las siguientes líneas:

«No falta quien suponga que volverá al ministerio de Estado el marqués de Molins, pasando el Sr. Calderón Collantes á Gracia y Justicia y quedando el señor Martín Herrera de ministro propietario de Ultramar, y quien diga que la modificación ministerial se reducirá pura y sencillamente á nombrar al señor Fernandez de la Hoz ministro de Gracia y Justicia.

Estas dos últimas versiones tienen menos crédito que las dos primeras.»

Hemos copiado las líneas del colega ministerial, porque juzgamos que en estas cosas nadie tiene tanta autoridad como la propia familia.

Detalles recibidos de la acción librada por el general Martínez Campos, á ocho kilómetros de Remedios, á los insurrectos cubanos, dicen que éstos tuvieron unas 300 bajas entre muertos, heridos y prisioneros.

Estaban parapetados en una loma de donde les arrojó, cargando á la bayoneta con grande arrojo, el coronel Ayuso, y al bajar al llano fueron acuchillados por la escolta del general y la fuerza de infantería que en él estaba.

Se les han cogido ocho carros de víveres y municiones.

La acción terminó á las cuatro de la tarde, y por la noche se presentaron al general Martínez Campos 58 insurrectos, 40 de infantería y 18 de caballería.

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Sagasta no pudo asistir el jueves por la tarde á la sesión del Congreso por haber tenido necesidad de guardar cama á causa de hallarse padeciendo un fuerte catarro.

—El Sr. Martín Herrera se encargó el jueves interinamente del despacho de Ultramar.

—Se piensa modificar los estudios de la carrera de comercio, en armonía con la libertad de otras carreras para las cuales se necesitan idénticas asignaturas.

—El marqués de San Carlos apoyará en breve su proposición en contra de las corridas de toros.

—Dícese que serán muchos los diputados de la mayoría que se abstengan de votar la proposición relativa á interpretación de la base 11, si se llega á la votación, como se cree.

—El lunes próximo apoyará el señor Fiori su interpelación sobre la prensa.

—El jueves regresó á Madrid don Francisco de Paula Candau.

—Se encuentra fuera de peligro el señor D. Eugenio García Ruiz.

Lo celebramos.

—Procedente de Barcelona llegó el miércoles á Valencia el príncipe Felipe de Sajonia Coburgo-Gotha, duque de Sajonia, con su bella esposa, saliendo el mismo día para Sevilla.

—Ayer esplanó en el Congreso el señor Alvareda la interpelación que tiene anunciada respecto á la cuestión religiosa, y en la que terciarán, como ya dijimos, los Sres. Ulloa y Alonso Martínez.

—El jueves llegó á Vitoria el general en jefe del ejército del Norte.

—El vapor español *Victoria*, de la línea de Filipinas, habrá llegado hoy á Cádiz, adelantando 22 dias á las noticias de la mala inglesa.

—Con la muerte del general portugués Saldanha ha quedado vacante otro Toison.

—El cambio del oro estaba en la Habana el día 9 del corriente á 118 premio.

—Parece que el jueves por la noche se repartieron en Madrid algunos ejemplares de un periódico titulado el *Porvenir*, que según *La Iberia* se dice ser órgano de una popular señora.

—Parece que hasta principios de diciembre no saldrá de Madrid para Roma monseñor Simeoni.

—El jueves por la noche se hablaba en algunos círculos políticos del nombramiento del senador y vicealmirante señor Pavía para un alto puesto en la armada. Ignoramos el fundamento de estos rumores.

—La Comisión del Congreso encargada de dar dictámen sobre la ley electoral, acordó en su reunión del jueves por la noche rebajar el censo á 100 y 200 rs. por contribución territorial é industrial respectivamente.

También decidió la Comisión que la elección se haga por distritos y no por circunscripciones.

—D. Carlos ha experimentado últimamente la pérdida de su fortuna. Se le ha fugado uno de sus servidores más leales, con casi todas sus joyas.

Así lo dice un periódico.

—El día 29 saldrá de Santander para la Habana el vapor «Coruña.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Versalles 22, (noche)—Las izquierdas se niegan á aceptar toda transacción sobre el asunto relativo á los honores militares que hay que tributar en los entierros de los que tienen la Legión de Honor y son paisanos.

Han acordado votar un orden del día motivada si las declaraciones del ministro de la Guerra no son satisfac-

eléctrica que se establece entre los espectadores en el teatro, que el público empezaba á dudar primero, á ofenderse después; un verso mas podia ser á acaso la gota de agua que hiciera desbordar al torrente; una cólera sorda rugía ya en el ánimo de aquellos que él audazmente se complacía en azotar, desgarrándoles el alma... ¡se acercaba el momento profético de la silba!...

¡Oh! público inocente, débil é impresionable. ¿Con qué derecho luego al concluirse el acto llenas los pasillos, y allí á grandes voces gritas que aquello es in-moral é ilógico?...

¡Tú sí que no eres ni lógico ni moral! ¿por qué aplaudes tan furiosamente en la butaca lo que criticas en los corredores?

¡Oh! público: si las obras de Echegaray son malas, no debes aplaudirlas: si las aplaudes, por amor propio no debes censurarlas.

Y con efecto, el cumplimiento de la profecía no fué. Pero será: confío en las dos partes, que restan, de la *trilogía*.

Yo no estoy conforme—decía yo á un literato—no estoy conforme con la crítica que Vd. hace de este drama: no estoy conforme con la crítica tal como se ejerce en general. Para mí, las obras dramáticas deben ser ante todo obras de efecto, como lo son las decoraciones pintadas para el teatro. Una obra dramática debe juzgarse desde la butaca, y no sentado ante la mesa de escribir. Vd. coge el libro del drama y le prueba al autor que su obra es un muñeco de madera

cuyos hilos mecánicos se le ven demasiado. Vd. prueba todo esto con fácil retórica y gran sentido práctico pero lo que Vd. tiene presente es un cadáver: ayer, cuando veía Vd. moverse á ese muñeco sobre el escenario, Vd. era tal vez quien mas furiosamente aplaudía.

—Pero eso tiende á negar la crítica.

—No, eso quiere decir que el alma no se encuentra en la autopsia.

En el éxito de una obra dramática, en su efecto estético, influyen muchas veces incidentes ajenos, literariamente, á ella.

La señorita Contreras desempeña el papel de *Maria* con irrestible encanto: pues bien, esta simpática artista, mas simpática que nunca en la obra de Echegaray, pudo hacer naufragar el drama en la noche del estreno: habia coronado su *toilette* de calle con un sombrerillo contrario el sentimiento filosófico del drama.

El público que habia hecho la vista gorda á una espantable serie de horrores, y que estaba ya decidido á tolerar hasta dos ó tres asesinatos, se pronunció en risas contra aquel morrion de tela y plumas empingorotado cómicamente sobre el moño.

El drama sigue representándose porque la Contreras ha renunciado al sombrerillo.

UN LUNÁTICO.

(El Imparcial.)

veces el movimiento, el lenguaje, el grito supremo que corresponde á una pasión, la pincelada enérgica que corresponde á un carácter extraordinario, el conflicto de fuerzas morales en que se adivina un drama pero no consigue formar con todo esto un poema íntimamente humano; un conjunto basado en consecuentes caracteres de verdad.

Otro ejemplo de esta que ya parece incurable manera de ser del ingenio dramático del Sr. Echegaray, es el drama *Cómo empieza y cómo acaba*, estrenado noches pasadas en el Teatro Español. No se puede dar un conjunto mas extraño de fenómenos psicológicos que el que el aplaudido autor de *En el puño de la espada* ha llevado esta vez á la escena, ni un falseamiento mas visible de los móviles del corazón humano, ni un tegido mas violento de los hilos dramáticos para preparar el jaque mate final.

Cómo empieza y cómo acaba es un especialísimo caso de adulterio. La mujer adúltera, en quien el autor del drama á querido presentar un carácter excepcional, un carácter capaz de levantarse á las alturas de un heroico arrepentimiento, aparece como una vulgar pecadora.

El poeta se olvida ante todo de presentarla poseída de una pasión capaz de explicar el extravío y el delito en un alma en quien obran con energía las nociones del deber. Sabemos que hay para ella un hombre peligroso; sabemos que, á la manera de la *Penélope normanda* de Alfonso Karr, teme que su marido trasponga los mares dejándola entregada á la tentación: es mas, se lo insinúa con bastante claridad,

torias. Se espera por lo tanto que la sesion de mañana ofrezca incidentes muy importantes.

París 23.—Despues del discurso del ministro del Interior, la Cámara de los diputados ha declarado urgente el proyecto de ley presentado por el gobierno disponiendo los honores fúnebres que deben tributarse a los caballeros de la Legión de Honor pertenecientes al ejército activo, conforme al decreto messidor, aun en el caso de enterramiento civil.

A los caballeros de dicha Legión de Honor no comprendidos en dicho decreto, no se tributarán honores en ningún caso.

Esta noticia tiene alguna importancia, porque se temió una votacion desfavorable al ministerio.

Viena 23.—Se asegura que D. Carlos se ha reconciliado completamente con su hermano D. Alfonso.

Berlin 23.—A juzgar por el lenguaje de la prensa alemana, la mision del comisionado inglés, conde de Salisbury, tendrá el fin pacífico que se propone el gabinete de Londres.

Nueva-York 23.—Se atribuye bastante importancia a la victoria conseguida por el ejército español de Cuba sobre los insurrectos. Cuarenta muertos vistos quedaron sobre el campo de batalla.

El espíritu público se ha levantado mucho en la Habana en vista de la actividad del general Campos y de las positivas ventajas alcanzadas por sus armas sobre los rebeldes, á los cuales se han cogido además algunos pertrechos de guerra.

París 23.—En la Bolsa se han cotizado.

El 3 por 100 francés á 70,60; 5 idem 104,65; consolidados 95 7/16; exterior español 14.

En el Bolsin se ha hecho: exterior español 14; interior id. 11 13/16.

Belgrado 23.—El Príncipe Milano se ha negado á aceptar la dimision del ministerio. La causa ha sido la dificultad de reemplazarlo.

Londres 23.—El Times de esta mañana, hablando de la cuestion de Oriente, hace una importante declaracion.

Dice que en el caso de guerra, Inglaterra no tomaria parte en ella, limitándose á observar una conducta expectante, vigilando atentamente los acontecimientos.

Centro telegráfico español.—París 23.—Doña Margarita partió para Gratz. A fines de diciembre próximo regresará á esta con su esposo el Pretendiente don Carlos.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Alcance de la sesion celebrada el día 24 de noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Peñuelas dirige á la mesa una pregunta relativa al estado en que se encuentran varios expedientes de la Comision de gracias y pensiones, contestándole el señor Mariscal, presidente de la de peticiones; que no tiene retrassado ningun asunto.

El Sr. Peñuelas pregunta si ho sido denunciado el número de hoy del periódico El Parlamento, y dice que no encuentra motivo para ello, que si es objeto de denuncia un artículo en el que se comenta lo que ha dicho un periódico extranjero respecto á un tratado que se supone existe entre el Gobierno y el Gabinete de Berlin, entónces no

podrian los periódicos españoles ni hacer mencion de lo que publican los diarios franceses.

El Sr. Ministro de la Gobernacion manifestó que no tiene noticia de que haya sido denunciado El Parlamento, pero que si esto ha sucedido, será porque habrá incurrido en algun delito á juicio del fiscal, y que el tribunal tiene el deber de castigar ó absolver.

Los señores Peñuelas y ministro de la Gobernacion rectificaron.

GACETILLAS.

Rectificacion.—Tratándose de una materia científica, debemos rectificar algunos errores de caja cometidos en el artículo de ayer.

Hélos aquí:
Segunda columna, linea sexta, donde dice yeros, debe decir yerros.

Id. id. linea sexta, donde dice abonos, debe decir habones.

Id. id. linea 25, donde dice tresa debe decir fresa.

Id. id. linea 70, donde dice reverdecimiento, debe decir recrudescimiento.

Tercera columna linea doce, donde dice materiales debe decir materias, y donde dice mezclados debe decir mezcladas.

Preso.—En el vapor correo de Orán llegó ayer un preso, que el consul de aquella ciudad envia á disposicion del gobernador civil de esta provincia. Dicho sugeto parece que es natural de Almeria á cuya ciudad será trasladado.

Un buen acomodo.—En el Colegio Politécnico de San José, establecido en esta capital calle de Bailen número 15, hay vacante una plaza de inspector. La persona que la solicite puede presentarse al director del establecimiento quien le enterará de las condiciones y circunstancias que deben concurrir en el interesado que desee obtenerla.

Cayó.—Los agentes del cuerpo de orden público, capturaron anteanoche á la individua que fingiéndose criada de servicio, se presentó dias pasados en una casa de comercio de esta capital, pidiendo dos pañuelos de abrigo para sus señorilas, y acerca de cuyo hecho tienen ya conocimiento nuestros abonados.

Las prendas han sido habidas tambien.

Digno de elogio es el celo desplegado por los agentes de orden público en la persecucion de rateros.

Entrega mil.—Apostamos las complacencias de cierta comision, á que no se levanta la pared derruida de la posada de la Higuera. El público presencia lleno de fruicion aquellas ruinas dignas de una aldea, de un villorrio y de un poblachon manchego. Seria una lástima que desaparecieran aquellos escombros; porque entónces ¿á donde se arrojarían tantas inmundicias que tienen allí seguro paradero?

Lo dicho, las generaciones futuras admirarán á la vez que tan repugnante espectáculo, la paciencia de cuantos los han tolerado.

Esto es Jauja.—Esta tarde funcion en el Teatro Español y corrida de novillos con mogigangas y otros excesos, en la plaza de toros. Por la noche, ya lo saben ustedes Robinson en el coliseo «Princinal» y La Abadía de Castro en el «Español». Qué falta, pues, para ser felices?
Mucho dinero...!

Otro suicidio.—En la masía de Marin, del término municipal de Morella, ocurrió el domingo último un triste suceso, que es el objeto de todas las conversaciones.

Un jóven que se habia casado el dia anterior, se suicidó, á lo que parece, disparándose un tiro por debajo de la barba, mientras su familia habia ido á una ermita á oír misa.

Este desgraciado estuvo muy triste todo el dia de su boda, y solo á fuerza de ruegos tomó parte en el baile que se celebraba; por la noche se retiró á un pajar sin ver á la novia, y al dia siguiente por la mañana alegó algunas excusas por no ir á misa con la familia, siendo encontrado cadáver, al volver esta, en uno de los corrales del ganado.

Loteria Alemana.—La casa banca Jsenthal y Compañia, en Hamburgo (Norte de Alemania) publica en nuestro número de hoy un anuncio ofreciendo participacion en la Loteria alemana de Dinero. No se necesita asegurar que está empresa, garantizada por el Gobierno del Estado alemán, no ofrece ninguna duda respecto á la misma. La firma de dicha casa está garantizada por el Gobierno; los billetes pues se reciben en ella de primera mano.

Desempena que el premio mayor de 1.875,000 reales salga en esta plaza.

Un sentido muy abusado.—Ninguno de los cinco sentidos es tan frecuentemente abusado como el del olfato, porque bajo pretextos falsos y mentiras, los charlatanes abusan de él infamemente. Pretenden por ejemplo imitar el Agua Florida de Murray y Lanman, el perfume mas fino de este siglo, y disgustan al público con sus enfermedades y asquerosas imitaciones. Se previene al público estar alerta contra esas ficciones que vienen siguiendo la marcha de este exquisito perfume, las cuales se le asimilan tan poco, como el mismo de un pantano, á la perfumada atmósfera de un valle tropical. Pídase el Agua Florida de Murray y Lanman, y asegúrese de que cada botella tenga grabado de relieve en el vidrio «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas New-York», sin esto ninguna es legitima.

Almanaques americanos.—Con charradas, advinanzas, cantares, seguidillas, proverbios, refranes, anécdotas, epigramas, etc. etc. Al precio de tres reales uno, se venden en la papeleria de los señores Carratalá y Gadea.

Botegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsá, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se expenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Salvad á los niños!—En todos los países, se lamentan que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nacion, sean muy maltratadas. A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las noñizas, se mueren antes de cumplir el año. 50.000 en Francia y 10.000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasia la frecuencia con la cual se les dá de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria. Todos estos alimentos impropios, y que, or linariamente, producen una irritacion de las mucosas y con consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está, que la digestion de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdad lera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destruccion! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar el mal, y sus innegables pruebas ha hecho desde veintiseis años; es el de alimentar los niños y los púrvulos de todas edades, enfermos y débiles, con la *Revivente Du Berry*, cada tres horas al dia, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consigue alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos más desesperados.

Curá n.º 70.410.—Ingenio de Granvillars (Alto-Rhin) 12 Junio 1868.—Muy señor mio: Tengo la satisfacion de decirle que mi hijo mayor, muy enfermo y débil, ha sido alimentado durante un año con su *Revivente*, y que hoy su salud y desarrollo causan la admiracion de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mio.—Mercier.

Curá n.º 87.421.—Bruselas el 23 Julio 1874.—Mi hijo el más jóven desahuciado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no queria tomar ni dgeria ningún alimento y encontrábase á consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida: Entónces fué enviado la *Revivente* preparada con una ligera papilla de *Revivente* la que comió con gusto y siguió nutriendose exclusivamente con la misma, durante algunos meses.—Hoy tiene ya 41 años y se le vé robusto y con buena salud.—Deswort.

El celebre doctor Routh, President del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la *Revivente Arabiga Du Barry* el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir más que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y vómitos á la vista.—La señora Barones, Duitch de Horn, á Trévas, ha salvado sus dos hijos con la *Revivente*, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza la curacion.—El Sr. binny tenía un niño á punto de morir de atrofia, la digestion era insuficiente y ya para asimilar la leche de su madre; la *Revivente* lo salvó.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economiando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Du Barry y Compañia, calle de Valverde n.º 1, Madrid.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos —Alcoy, Rafael Alonso.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Barques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Laud San Manuel, de 37 ts., patron F. Gallud, de Nemours, con 18.000 kilogramos esparto, y 9.000 id. trigo á don G. Carratalá.

De cabotaje.

Falucho San José, de 25 ts., patron F. Orats, de Ibiza, con 9.201 kils. carbon á D. G. Carratalá.

Laud Teresa, de 30 ts., p. J. Rodriguez, de Torreveija, con 32.282 kiógramos sal á D. J. Mas.

Balandra Amparito, de 88 ts., patron E. Chely, de Denia, con 61 bultos á D. J. Mas.

Laud Teresita, de 114 ts., p. J. Puchol, de Torreveija, con 5.000 kils. sal á D. J. Mas.

Laud Enrique, de 30 ts., p. L. Galiana, de Torreveija con 29.312 kils. sal á D. G. Carratalá.

DESPACHADOS.

Balandra San Antonio, de 11 ts., patron E. Moll, para Denia, con efectos.

Laud Bienvenida, de 42 ts., p. J. Soler, para Arcys, con 12.600 kils. trigo y 5.000 id. salvado.

Pol. gol. italiana Zodiaco, de 85 ts., c. J. Parolini, para Liorna con 127 pipas vino.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

DE ALICANTE.

Contribuciones.

Terminada en esta capital la cobranza á domicilio de las contribuciones del actual trimestre, y resultando en descubierto varios contribuyentes, se les admitirá el pago de sus recibos sin recargo alguno, siempre que lo verifiquen en esta oficina durante los dias 27, 28 y 29 del corriente: pues trascurrido dicho plazo hay que pasar á la Administracion económica relacion de los que resulten deudores.

Alicante 25 de Noviembre de 1876.—El director, Ramon Sardina.

Se avisa al tenedor del conocimiento á la órden, de un cargamento de 374 toneladas carbon de piedra, embarcado en Cardiff por los señores Thiedemam y compañía, á bordo del Bergantin noruego Froode, su capitán, A. Sorensen que ha llegado á este puerto y se halla dispuesto á entregar desde esta fecha el cargamento, que presenten el conocimiento endosado á los señores corretores maritimos J. L. Raymundo y compañía bajo las penas que marca el artículo 54 de las ordenanzas de aduanas.

Alicante 23 Noviembre 1876. 3—3

ESPOSICION DE FILADELFIA.

La tan afamadaginebra, marca *Agui-la doble* de la acreditada fábrica de Mr. I. A. J. Nolet de Schiedam, ha obtenido el primer premio en la exposicion universal de Filadelfia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Desposorios de Nuestra Señora.

SANTO DE MAÑANA.—San Facundo.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy domingo.—A las siete y media.—3.ª de abono.—La zarzuela en tres actos, *Robinson*.
La zarzuela en un acto, *En las as-tas del toro*.
Entrada general, 3 rs.

TEATRO ESPAÑOL.—Funciones para hoy.—A las tres en punto.—La comedia en tres actos, *El diablo predicador*.

A las 7 y media.—El drama en siete cuadros, *La Abadía de Castro*.
Entrada general 3 reales.

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 25 9 noche.

Debátese cuestion religiosa. Prór-gase sesion.

Rusia continua activamente aprestos militares.

Áyala abandonó lecho.
Consolidado. 12-50

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan, 11 y 12.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: púrvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de a lorno: caligrafia, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaj, etc.—Ginnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

dirigido por

D.ª MARIA RAMONA GALVIER DE PRIETO,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle Mayor, n.º 63, ALICANTE.

Clases de labores, francés, inglés é italiano, dibujo, música, piano y canto.—Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas y se preparan para maestras.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

PHARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rob-Lafecteur.—Esencia de zarza.—Polvos antihépticos.—Carbónicos y gaseosas refrescantes en polvo, gran d'posito.—Licor y jarabe de breca.—Elixir y polvos dentrificos.—Creosota anestésica, curacion instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeína, médula de vaca, zarza, digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hipecahuana, *ónico antiescráfulo* de E. Manero proto-yodu o de hierro y otros.—Agua destilada triple de flor de naranja (*azahar*).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y antigastrálgico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferru inosos.—Limonada purgante de citrato de magnesia preparacion grata y deliciosa de efectos seguros, *inmediatos, insensitivos y suaves*.—Balsamo opodeldoch liquido, sólido, cloroformizado morfinao.—Tintura de árnica, preparacion en grande escala.—Licor febrífugo de Be lido, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ojos. Las *colitiasias, tercianas y cuartanas* más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina.

Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 25, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gan-chos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abate, s transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículo.

EL CONSTITUCIONAL.

CORRESPONDIENTE AL NUMERO 2.602 DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1876.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Preparaciones especiales de esta oficina.

Aguas destiladas de azahar doble, de rosas, de melisa, etc., etc. Balsamo anti-morroidal, de Opodoch, sólido y líquido; de Rodriguez para la curacion radical de las grietas de los pechos. Extracto pectoral de médula de vaca eficazísimo en todas las afecciones del pulmon, esencia de zarzaparrilla refrescante y depurativa al yoduro potásico; gaseosos ó carbonicos, refrescos de placer, dispuesto en sifones, botellas y cajitas elegantes, conteniendo cada una 24 papeles para 12 refrescos. Jarabes refrescantes y atemperantes de cortezas de cidra, de limon y naranja; de agraz, grosellas, fresa, frambuesa, zarza, etc., etc., pectorales de althea, médula de vaca, higos chumbos, tolú, breá, Lamourous, codeína; diuréticos de puntas de espárragos de Jonson, de las cinco raíces; idem tónicos reconstituyentes de quina y de quina y hierro. Licor de Brea de Rodriguez Hernandez. Magnesia doble, incalcareá aerada y antibiliosa para la curacion de todas las enfermedades del estómago. Melito sedante ó la medicina ó panacea de los niños para facilitar la dentición y la curacion de todos los accidentes que reconocen por causa á aquella. Polvos y píldoras febrífugas, tónico reconstituyente de Rodriguez Hernandez para la curacion de toda clase de intermitentes. Purgante de Mr. L'Roy de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º grado, vomipurgativo de idem y tintura de árnica.

CONTRA LA CALVICIE.

POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el dia para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se espnde, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de Paris, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocase á la altura de los mejores de Europa.

Se espnden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas ucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

Batalla contra la tisis.

Mas de 2000 tísicos asmáticos y enfermos del pecho curados con el Zumo grasoterizado con el Eucalipto del Licenciado, Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Por su gran fuerza tónica refrigerante produce maravillosos efectos en las *nebres remitentes* (contínuas) así como en la *reuma, gota, parálisis, viruela, dolores crónicos* y enfermedades de los niños. Puntos de venta: Alicante, Farmacia de R. Hernandez; Alcoy, Alfonso; Denia, Comerro; Orihuela, Ibarra. Pedidos y correspondencia: Direccion del cambio farmacéutico, Meson de Paredes, 9, principal, Madrid.

TIENDA NUEVA,

calle de San Nicolás, número 6, Alicante.

PRECIO FIJO.

TEMPORADA DE INVIERNO.

En este Establecimiento se ha recibido ya todo el surtido de géneros para la presente estacion, y como de costumbre se venden á precios tan económicos, que se puede juzgar por los que se espresan á continuacion: **ARTÍCULOS BARATÍSIMOS.**

anas para vestido de 4 reales á	2 reales vara.	Corbatas de punto lana á	4 real una.
Percalos para vestido de 20 cuartos á	45 ctos. »	Lienzos Hamburgo á	46 ctos. vara.
Patenes para pantalon de 1/2 reales á	2 reales »	Percal Blanco 5 1/2 á	28 » »
Pañuelos blancos para el bolsillo á	4 » uno.	Tartanes 1/4 á	24 » »
Cotonet moreno de 5/4 á	2 » vara.	Gasas y percalinas á	40 » »
Muselina blanca 5 pal. á	48 ctos. »	Telas para colchon 9/4 á	6 reales »
		Pañuelos pita á	8 » uno.
		Muletones blancos y de colores 1.ª á	49 ctos. vara
		Pañuelos canónigo á	5 1/2 rs. uno

Además hay una infinidad de artículo que para su pronta venta se espnden mas barato que en fábrica.

ARTÍCULOS DE NOVEDAD.

Gran surtido de lanas adamascadas, diagonales, brochadas, lisas, listadas y cuadros propias para combinaciones de vestidos. Filosadas alta novedad. Poupines, rasos de lana y toda clase de telas para vestidos: especialidad en chalinas para señora. Alfombras de terciopelo y fieltro, Abacás, fieltro en pieza, dibujos especiales y clase superior. Mantas de Mallorca en todos tamaños, colchas y banovas. Merinos, muselinas lana negra, mantillas blanca y Bruselas de lo mas nuevo y elegante. Velos bordados y Bruselas. Nuevo surtido de tiras y entredoses bordados de lo mejor y mas barato. Pañueleria de invierno de todas clases y precios. Capuchas merino, tisú y lana, novedades exclusivas, tartanes dibujos escogidos y clase aterciopelada, gran combinacion. Pañueleria de punto de lana para la cabeza, gran variedad: mediería inglesa de lana para niños, los dibujos de mas gusto conocidos: medias blancas para todas edades y sexos, cretonas chinas (dibujos premiados en la exposicion de Filadelfia) para cubrecamas, sillerias y cortinas, portiers de sumo gusto y baratura, y una gran variedad de artículos que no es posible enumerar en el presente anuncio.

San Nicolás, 6.—TIENDA NUEVA.—Precio fijo.

ACEITE de hígado de bacalao pancreático.

El Aceite de hígado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao está indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el *infatismo*, (palidez y carnes flojas), en las *erupciones de la piel*, en las úlceras recientes ó crónicas, en el *raquitismo*, la *caries de los huesos*, el *enfaquecimiento*, la *languidez*, y á todas las *personas débiles y delicadas*.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijieren sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de un orden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleirse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

Agua Florida DE MURRAYLANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en todas las Boticas y Drogerias, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los finisimos, inimitables, baratísimos y adherentes *Polvos de Fresa, Rosa y Ambrosia*, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningun otro artículo de tocador conocido

Señ admirables para calle, teatro y para artistas líricos, coreográficos y dramáticos por su permanencia y fantasia.

Se usan solos, ó poniendo antes un poco de crema de nieve y almendra, que vendemos á 6 y 12 rs. bote, y 2 rs. onza y el resultado es precioso é higiénico.

Precio: 4 y 8 rs. bote blancos, y 6 y 12 rosados; por mayor, 25 por 100 de descuento. Fábrica, calle Jardines, 5, Madrid y en 4.500 perfumerias y drogerias.

El inventor, L. de Brea y Moreno. En Alicante, perfumeria de Guillen, Princesa, 32.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo surtido en mangos y otros, así como tambien en boas so-

vacantes, corbatas de una y dos cadenas cuculos á la inglesa maninera.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

PIPERIA.

MANUEL GARCIA.

PAPILES PINTADOS.

BUQUES DE VAPOR.

El Hispalis.

Saldrá de este puerto el dia 29 á las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y comp.

La Felguera.

Saldrá de este puerto el dia 27 corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Carey y Compañia.

El Elvira.

Saldrá de este puerto el dia 27 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis

capitan D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Orán todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

Admite carga y pasajeros.

El Correo de Alicante

capitan D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los viernes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 18.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuracion de los oídos, etc.

Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está undado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 49.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salúfiera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, le sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

NO MÁS NODRIZAS.

HARINA LACTEADA NESTLE

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

QUE TIENE POR BASE

LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos mas concienzudos hechos por los químicos mas eminentes de Europa han hecho patente que gracias á su composicion la *Harina Lacteada de Enrique Nestlé* presenta la analogia mas perfecta que darse pueda con la leche de la madre y que encierra, bajo la forma mas asimilable posible, los elementos todos de una nutricion completa.

La *Harina Lacteada de Enrique Nestlé* es preferible á la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque esta *Harina* es el mas sencillo el mas seguro y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el dia. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue á ser insuficiente la *Harina* será el mejor complemento para una alimentacion mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transicion tan difícil muchas veces de la crianza al destete.

En todos los niños criados con la *Harina Lacteada de Enrique Nestlé* se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exencion absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Único representante para toda España, D. J. H. de Jongh, Higuera 14, Jerez de la Frontera.

Se espnde en la farmacia de D. Luis Mas y Font, calle Mayor núm. 4 Alicante, en latas de 500 gramos en bruto.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

EL GOBIERNO NACIONAL

[The main body of the page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]